PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Barranquilla, Atlántico 12 de mayo 2026

Doctora,
Jacqueline Rojas Solano
Directora Regional
Despacho de Dirección

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Mínima Cuantía. No. **MC-ATL-0035 I-2026**

Con toda atención me dirijo a usted Dra. Jacqueline Rojas Solano, Directora Regional, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: 8/05/2026

PROPONENTES:

Se presentaron siete proponentes, tal como se detalla a continuación:

No.	OFERENTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	800.216.575-3	Ludwing Landazabal Molina	8.675.453	7/05/2026 11:38 PM
2	Q.M COMPANY S.A.S	900.397.111 - 8	Angy Paola Macias Martínez	1.010.125.276	8/05/2026 9:52 AM
3	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	52.822.142	Lilly Haidy Balaguera Rodríguez	52.822.142	8/05/2026 9:25 AM

4	LOGISTICA EMPRESARIAL JCL S.A.S	901.864.576	Rosa Yesenia Rivas Vallecilla	1.086.724.233	8/05/2026 9:54 AM
5	RAYNIER CAMARGO LORA	1.103.095.276	Rayner Antonio Camargo Lora	1.103.095.276	7/05/2026 7:29 PM
6	BSANTE	901.211.678	Andrés Hernando Torres Toro	9.874.478	7/05/2026 5:32 PM
7	FUHS	900.678.825	Maurelen Rocha Bejarano	29.115.851	8/05/2026 9:54 AM

POSICIONES DE LAS OFERTAS

POSICIONES	**OFERENTE**	**VALOR TOTAL OFERTADO IMPUESTOS INCL (Formato Oferta económica diligenciado)**
Menor valor	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	$ 30.760.440
Segundo menor valor	Q.M COMPANY S.A.S	$ 75.155.091
Tercer menor valor	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	$ 89.616.270
Cuarto menor valor	LOGISTICA EMPRESARIAL JCL S.A.S	$ 102.506.715
Quinto menor valor	RAYNIER CAMARGO LORA	$ 102.759.201
Sexto menor valor	BSANTE	$ 104.306.342.86
Séptimo menor valor	FUHS	$ 110.304.513

Se procede con la evaluación económica de OFERTA DE MENOR VALOR: Country International Hotel Ltda.

EVALUACIÓN ECONÓMICA	
OFERENTE	**RESULTADO**
COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	**Resultado verificación aritmética: CUMPLE.** Una vez revisada la propuesta económica del proponente COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA, se observa que los valores unitarios ofertados no superan el valor unitario promedio sin incluir impuestos de cada ítem acorde con el estudio de mercado (precios techo). **Análisis precios artificialmente bajos: ACLARAR** En observancia de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere que para procesos de selección con cinco (5) o más ofertas se implemente la metodología de comparación relativa: *(..)Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:* *a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.* *b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.* *c. Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.* *d. Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal.* *(..) Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.* Conforme al anexo No. 14.3 Verificación económica se identifica que los valores unitarios ofertados de la mayoría de ítems se encuentran por debajo de los valores mínimos aceptables, motivo por el cual se requiere al proponente para que soporte sus precios (DE LOS ITEMS RESALTADOS EN AMARILLO) a través de justificación por escrito y a detalle la cual deberá estar soportada a través de matriz de desagregación de precios de los valores ofertados para cada uno de los ítems de resaltados en amarillo (es decir, aquellos en los que el resultado fue REQUERIR).

	Respecto a cada uno de los ítems de su oferta en que el resultado es REQUERIR deberá realizar la siguiente desagregación antes de impuestos: *Precio ofertado = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.* **Nota: La matriz solicitada por la entidad debe estar completa, sin omitir ítems.**
RESULTADO	**ACLARAR**

REQUISITOS TÉCNICOS	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	**COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA**
Se verificará que la descripción de los ítems de la oferta económica cumpla con los requerimientos técnicos indicados en el numeral ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.	**CUMPLE**
Presentar carta donde se compromete a garantizar una vez suscrito el contrato contar con los salones y auditorios en las fechas escogidas por la entidad. Formato No 08. Compromiso de garantía de espacios físicos.	**CUMPLE** Aporta documento
Hoja de vida de una persona que sea enlace directo entre el SENA y el contratista, con la finalidad de cumplir con la entrega y realización de las actividades de acuerdo con lo planeado. La hoja de vida deberá ser adjuntada con lo siguiente: - Título profesional en administración de empresas, comunicador social, hotelería y turismo o profesiones afines a la organización de eventos. - Experiencia certificada de mínimo dos años en el área. - Para el caso de empresas que no tengan sede, agencia o sucursal en la ciudad de Barranquilla, se adiciona como requisito presentar carta donde se compromete que una vez suscrito el contrato, la persona ofrecida cuente	**CUMPLE** Aporta documentación del enlace directo: Nombre: JACKELYNE ESTHER PORTO BARCELÓ. Profesión: Administradora de Empresas Hoteleras y Turísticas Título: Administrador Hotelero y de Turismo. Certificación de experiencia Empresa: Country International Hotel Ltda. Cargo: Gerente Administrativa y Comercial Duración: Desde el 1 de noviembre de 2010 hasta 15 de abril de 2024.

con domicilio en la ciudad de Barranquilla durante el termino de ejecución de contrato.	Cumple. El proponente cuenta con domicilio principal en la ciudad de Barranquilla.
RESULTADO	**CUMPLE**

REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA**
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Formato No 4.	**CUMPLE** Aporta documento
Certificación suscrita del representante legal mediante la cual se compromete a dar cumplimientos a los requisitos en cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo y ambientales señalados como contractuales dentro del estudio previo. Formato No. 05.	**CUMPLE** Aporta documento
Si el evento cuenta con transporte: Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores.	**CUMPLE** Aporta documento
Para el Transporte de los Alimentos Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores.	**CUMPLE** Aporta documento
Para la preparación y expendio de alimentos en eventos:	**CUMPLE** Aporta documento

Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Formato no. 04. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.%	1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Formato No. 4. El proponente aporta documento. CUMPLE. 2. Fotocopia de cédula: Presenta cédula de Henry Javier Nuñez Polo. CUMPLE. Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas. Presenta documento. CUMPLE. Licencia de seguridad y salud en el trabajo. El proponente aporta licencia vigente de Henry Javier Nuñez Polo. CUMPLE. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior o Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.: El proponente aportó el documento. CUMPLE.
RESULTADO	**CUMPLE**

REQUISITO DE EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA	**COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA**
Criterio de evaluación: Las acreditaciones de experiencia serán avalada con la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria de cuantías sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de este proceso, con empresas públicas o privadas. Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con la realización de eventos. Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán anexar cualquiera de las dos opciones: • OPCIÓN 1: Copia de contrato junto con el soporte de ejecución y cumplimiento, para el cual podrán anexar cualquiera de las siguientes opciones: acta de liquidación, o acta de recibido a satisfacción; donde conste la celebración y la ejecución de objetos relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. • OPCIÓN 2: Certificación de contrato suscrito por el ordenador del gasto o representante legal o quien haga sus veces.	**CUMPLE** Aporta Documento
RESULTADO	**CUMPLE**

FIRMA EVALUADOR TÉCNICO
Nombre: Hernán Berdejo Martínez
Cargo: Coordinador de la Agencia Pública de Empleo Regional Atlántico
Apoyo evaluación aspectos ambientales y sst: Karol Urrea Polo- Dinamizador Regional Ambiental y Energético
Blanca Isabel Muñoz Carbonó - Profesional de Higiene y Seguridad Industrial HySI